

Comunicado Reseña Anual de Clasificación (estados financieros octubre 2016)

Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado

Ratings

Gastón Gajardo
Analista
ggajardo@icrchile.cl

Fernando Villa
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de Fondos Mutuos Series: A,APV,B,C,I,VIVIENDA	AAA fm/M3	Confirmación	Estable	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría AAA fm/M3, con tendencia “Estable”, las cuotas del fondo mutuo Compromiso BancoEstado.

El fondo mutuo Compromiso BancoEstado se define como tipo 3, es decir, que orienta su inversión a instrumentos de deuda nacionales de corto plazo y mediano y largo plazo, como también en instrumentos de contratos de derivados, pero manteniendo siempre una duración mayor a 365 días y menor o igual a 2.190 días.

La clasificación en categoría AAA fm/M3, se fundamenta en que el fondo exhibe una adecuada diversificación por emisores, cumpliendo con los límites establecidos en las políticas de inversión del reglamento interno.

A su vez, posee una cartera concentrada preferentemente en bonos bancarios y depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras nacionales y/o que operan en Chile, que en conjunto abarcan el 69,73% de la cartera a octubre 2016.

Al mismo tiempo, el 71 % del activo del fondo se concentra en instrumentos cuya clasificación de riesgo es AA o superior, seguido por papeles con calificación N1 o superior (26,62% del activo del fondo). Lo anterior da cuenta de un alto grado de solvencia de la cartera.

Para riesgo de mercado, el fondo alcanza una clasificación de M3, producto de la duración promedio de 759 días, la que mantiene gran holgura con respecto a su límite superior de 2.190 días. El comportamiento del duration se mantiene en un rango de 600-900 días, lo que denota una moderada sensibilidad ante cambios en las tasas de interés del mercado.

Finalmente, la clasificación de riesgo de crédito se sustenta en que la administradora cuenta con una amplia trayectoria en la administración de recursos de terceros (más de 15 años operando en el mercado

nacional), ejecutivos con experiencia suficiente para el desempeño de sus funciones y, adecuadas políticas para el tratamiento de conflictos de interés para la administración de los fondos que posea. Además, la administradora cuenta con el respaldo de BancoEstado y BNP Paribas Investment Partners, como también con el apoyo logístico del mismo banco estatal. Cabe señalar que BancoEstado se encuentra clasificado en categoría AAA por ICR.

Al 31 de octubre de 2016, el fondo mantenía un patrimonio - entre todas sus series - de \$312.373 millones, lo que representa un aumento equivalente a 22,51%, respecto al mismo mes del año anterior (\$254.973 millones).

El fondo mutuo Compromiso BancoEstado es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, sociedad que pertenece en un 50,01% a BancoEstado, y en el porcentaje restante a BNP Paribas Investment Partners, que cuentan con una extensa experiencia en el mercado financiero.

Al 31 de octubre de 2016, BancoEstado AGF administra un total de 16 fondos mutuos, que en su conjunto totalizan un patrimonio efectivo de \$2.199.397 millones, distribuido entre 359.564 partícipes. Estas cifras posicionan a la administradora como uno de los principales actores en la industria de FFMM.

Definición de Categorías

CATEGORÍA AAA

Cuotas con la más alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

CATEGORÍA M3

Corresponde aquellas cuotas con moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Historial de Clasificación			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Jun-14	AAA fm/ M3	Estable	1° Clasificación
Dic-14	AAA fm/ M3	Estable	Reseña Anual
Dic-15	AAA fm/ M3	Estable	Reseña Anual
Nov-16	AAA fm/ M3	Estable	Reseña Anual

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.